



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 321

20 de octubre de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-1190 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre plan específico de apoyo al profesorado en el Programa Escuela 2.0, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PO/C-1191 De la Sra. diputada **D.^a María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre fomento de la internalización de las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PO/C-1192 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre inundaciones del Centro Ambulatorio de Especialidades (CAE) de Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

7L/PO/C-1193 De la Sra. diputada **D.^a María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre Centros de Atención a las Víctimas del Delito, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 6

7L/PO/C-1194 De la Sra. diputada **D.^a María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre casos de Violencia de Género tramitados por la Unidad del SEAMM de la Policía Local, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 7

7L/PO/C-1195 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayuntamientos con plan de emergencias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 7

7L/PO/C-1196 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre cursos de formación para la intervención en violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 7

7L/PO/C-1197 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre regeneración de las dunas de Maspalomas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 8

7L/PO/C-1198 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre las enseñanzas elegidas en el IES Cándido Marante, San Andrés y Sauces, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

7L/PO/C-1199 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre aplicación de resolución parlamentaria, de 12 de abril de 2010. sobre información estadística referida al turismo receptivo de La Gomera y El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 9

7L/PO/C-1200 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre prevención de la violencia de género con jóvenes y mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PO/C-1201 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre presupuesto final de la Sala de Congresos y Audiciones de La Peña, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 10

7L/PO/C-1202 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre profesorado de alemán en la Escuela Oficial de Idiomas de La Orotava, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 10

7L/PO/C-1203 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas al alquiler para jóvenes pendientes de abonar de 2008, 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PO/C-1204 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre la ayuda para la compra de la primera vivienda a jóvenes no abonada en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PO/C-1205 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el acuerdo con ayuntamientos para la oficina única para el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PO/C-1206 De la Sra. diputada **D.ª María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan Director de Cooperación al Desarrollo, dirigida al Gobierno.

Página 12

7L/PO/C-1207 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones de cooperación al desarrollo, dirigida al Gobierno.

Página 12

7L/PO/C-1208 Del Sr. diputado D. José Ramón Funes Toyos, del **GP Socialista Canario**, sobre la reserva marina del Confital, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

7L/PO/C-1209 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Consejo Asesor de Cooperación al Desarrollo, dirigida al Gobierno.

Página 13

7L/PO/C-1210 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de decreto por el que se regula el Tribunal Arbitral del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 14

7L/PO/C-1211 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Monzón Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Fundación Canaria de Apoyo al Deportista, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 14

7L/PO/C-1212 Del Sr. diputado **D. José Ramón Funes Toyos**, del **GP Socialista Canario**, sobre la visita de la delegación de empresarios estadounidenses, dirigida al Gobierno.

Página 15

7L/PO/C-1213 Del Sr. diputado **D. José Ramón Funes Toyos**, del **GP Socialista Canario**, sobre las resoluciones de la cumbre de la ONU sobre el compromiso del milenio, dirigida al Gobierno.

Página 15

7L/PO/C-1214 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre los datos de desempleo en septiembre en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 15

7L/PO/C-1215 De la Sra. diputada **D.^a Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre resultados de las actuaciones en el escape de lubinas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

7L/PO/C-1216 De la Sra. diputada **D.^a Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre medida para paliar las consecuencias del escape de lubinas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 16

7L/PO/C-1217 De la Sra. diputada **D.^a Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Convenio con Cruz Roja para familias de acogida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 17

7L/PO/C-1218 De la Sra. diputada **D.^a Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre sustitución de bajas o vacaciones en los Centros de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

7L/PO/C-1219 De la Sra. diputada **D.ª Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre expulsión de alumnos de un curso de formación del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 18

7L/PO/C-1220 De la Sra. diputada **D.ª Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Registro Público de Vivienda en ayuntamientos de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 18

7L/PO/C-1221 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre sustituciones en la Escuela Oficial de Idiomas de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 19

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-1190 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre plan específico de apoyo al profesorado en el Programa Escuela 2.0, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.658, de 27/9/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre plan específico de apoyo al profesorado en el Programa Escuela 2.0, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene la consejería un plan específico de apoyo al profesorado inmerso en el Programa Escuela 2.0?

Canarias, a 27 de septiembre de 2010.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/C-1191 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre fomento de la internalización de las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.659, de 27/9/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre fomento de la internalización de las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha emprendido la consejería para el fomento de la internalización de las universidades canarias?

Canarias, a 27 de septiembre de 2010.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/C-1192 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre inundaciones del Centro Ambulatorio de Especialidades (CAE) de Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.688, de 29/9/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre inundaciones del Centro Ambulatorio de Especialidades (CAE) de Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las causas que ocasionaron las recientes inundaciones del Centro Ambulatorio de Especialidades (CAE) de Puerto de la Cruz?

Canarias, a 23 de septiembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

7L/PO/C-1193 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre Centros de Atención a las Víctimas del Delito, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.731, de 1/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre Centros de Atención a las Víctimas del Delito, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántos Centros de Atención a las Víctimas del Delito existen en la Comunidad Autónoma de Canarias y cuántos casos de violencia de género atendieron en el año 2009 y en el primer semestre del 2010?

Canarias, a 28 de septiembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-1194 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre casos de Violencia de Género tramitados por la Unidad del SEAMM de la Policía Local, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.732, de 1/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre casos de Violencia de Género tramitados por la Unidad del SEAMM de la Policía Local, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántos casos de Violencia de Género ha tramitado la Unidad del SEAMM de la Policía Local de Canarias, dentro de las funciones que recoge el protocolo Interinstitucional para la atención de las víctimas de violencia de género?

Canarias, a 28 de septiembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-1195 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre ayuntamientos con plan de emergencias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.733, de 1/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre ayuntamientos con plan de emergencias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántos y cuáles ayuntamientos de Canarias tienen aprobado y en aplicación su plan de emergencias?

Canarias, a 28 de septiembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-1196 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre cursos de formación para la intervención en violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.734, de 1/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre cursos de formación para la intervención en violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué cursos de formación, en qué fechas y cuál ha sido su contenido, ha organizado su consejería, dentro de la responsabilidad de coordinación para la intervención en violencia de género, dentro del protocolo interinstitucional para esta materia en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 28 de septiembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-1197 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre regeneración de las dunas de Maspalomas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 4.770, de 1/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre regeneración de las dunas de Maspalomas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para regenerar las pérdidas de las dunas de Maspalomas?

Canarias, a 1 de octubre de 2010.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

7L/PO/C-1198 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre las enseñanzas elegidas en el IES Cándido Marante, San Andrés y Sauces, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.793, 5/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre las enseñanzas elegidas en el IES Cándido Marante, San Andrés y Sauces, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Por qué hay alumnado en el IES Cándido Marante, en San Andrés y Sauces (La Palma), que no puede estudiar en su municipio las enseñanzas que han elegido?

Canarias, a 5 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PO/C-1199 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre aplicación de resolución parlamentaria, de 12 de abril de 2010, sobre información estadística referida al turismo receptivo de La Gomera y El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 4.845, de 7/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre aplicación de resolución parlamentaria, de 12 de abril de 2010, sobre información estadística referida al turismo receptivo de La Gomera y El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé su consejería comenzar a aplicar la resolución parlamentaria, de 12 de abril de 2010, (7L/PNL-0190), sobre información estadística de la Consejería de Turismo referida al turismo receptivo de La Gomera y El Hierro?

Canarias, a 28 de septiembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-1200 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre prevención de la violencia de género con jóvenes y mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.846, de 7/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre prevención de la violencia de género con jóvenes y mujeres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente

pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo valora las acciones que está desarrollando el Gobierno de Canarias la prevención de la violencia de género, con jóvenes y con mujeres?

Canarias, a 28 de septiembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-1201 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto final de la Sala de Congresos y Audiciones de La Peña, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 4.847, de 7/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto final de la Sala de Congresos y Audiciones de La Peña, El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto final de la Sala de Congresos y Audiciones de La Peña, en El Hierro?

Canarias, a 27 de septiembre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-1202 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre profesorado de alemán en la Escuela Oficial de Idiomas de La Orotava, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.848, de 7/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre profesorado de alemán en la Escuela Oficial de Idiomas de La Orotava, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Por qué razón, a fecha del 28 de septiembre de 2010, falta profesorado de alemán en la Escuela Oficial de Idiomas de La Orotava?

Canarias, a 4 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

7L/PO/C-1203 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre ayudas al alquiler para jóvenes pendientes de abonar de 2008, 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.849, de 7/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre ayudas al alquiler para jóvenes pendientes de abonar de 2008, 2009 y 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántas ayudas del Gobierno de Canarias al alquiler para jóvenes quedan pendientes de abonar de los expedientes resueltos de cada uno de los ejercicios de 2008, 2009 y 2010?

Canarias, a 4 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-1204 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre la ayuda para la compra de la primera vivienda a jóvenes no abonada en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.850, de 7/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre la ayuda para la compra de la primera vivienda a jóvenes no abonada en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Gobierno de Canarias abonar la ayuda para la compra de la primera vivienda a los 800 jóvenes a los que no les abonó dicha ayuda en el año 2008 y que reconoció dentro del decreto que regula las actuaciones del Plan de Vivienda de Canarias 2009/2012?

Canarias, a 4 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-1205 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el acuerdo con ayuntamientos para la oficina única para el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.851, de 7/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el acuerdo con ayuntamientos para la oficina única para el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántos ayuntamientos de Canarias, y cuáles, han firmado el acuerdo para poner en marcha la oficina única para diligenciar el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Canarias?

Canarias, a 4 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-1206 De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Director de Cooperación al Desarrollo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.852, de 7/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.17.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Director de Cooperación al Desarrollo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias aprobar definitivamente el Plan Director de Cooperación al Desarrollo?

Canarias, a 5 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PO/C-1207 De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre acciones de cooperación al desarrollo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.853, de 7/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre acciones de cooperación al desarrollo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones de cooperación al desarrollo llevadas a cabo directamente por las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 5 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PO/C-1208 Del Sr. diputado D. José Ramón Funes Toyos, del GP Socialista Canario, sobre la reserva marina del Confital, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.854, de 7/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19.- Del Sr. diputado D. José Ramón Funes Toyos, del GP Socialista Canario, sobre la reserva marina del Confital, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación

ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Funes Toyos, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente sobre la reserva marina del Confital, en Las Palmas de Gran Canaria?

Canarias, a 6 de octubre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Funes Toyos.

7L/PO/C-1209 De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Consejo Asesor de Cooperación al Desarrollo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.855, de 7/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.20.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Consejo Asesor de Cooperación al Desarrollo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Se está reuniendo el Consejo Asesor de Cooperación al Desarrollo?

Canarias, a 5 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PO/C-1210 De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de decreto por el que se regula el Tribunal Arbitral del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.856, de 7/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.21.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de decreto por el que se regula el Tribunal Arbitral del Deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente para la aprobación del proyecto de decreto por el que se regula el Tribunal Arbitral del Deporte?

Canarias, a 5 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PO/C-1211 De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la Fundación Canaria de Apoyo al Deportista, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.857, de 7/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Monzón Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la Fundación Canaria de Apoyo al Deportista, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Monzón Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente de constitución de la Fundación Canaria de Apoyo al Deportista?

Canarias, a 5 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Monzón Hernández.

7L/PO/C-1212 Del Sr. diputado D. José Ramón Funes Toyos, del GP Socialista Canario, sobre la visita de la delegación de empresarios estadounidenses, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.858, de 7/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.23.- Del Sr. diputado D. José Ramón Funes Toyos, del GP Socialista Canario, sobre la visita de la delegación de empresarios estadounidenses, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Funes Toyos, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior, para su respuesta oral.

PREGUNTA

¿Qué compromisos se han obtenido de la visita de la delegación de empresarios estadounidenses a Canarias?

Canarias, a 6 de octubre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Funes Toyos.

7L/PO/C-1213 Del Sr. diputado D. José Ramón Funes Toyos, del GP Socialista Canario, sobre las resoluciones de la cumbre de la ONU sobre el compromiso del milenio, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.859, de 7/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.24.- Del Sr. diputado D. José Ramón Funes Toyos, del GP Socialista Canario, sobre las resoluciones de la cumbre de la ONU sobre el compromiso del milenio, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Funes Toyos, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior, para su respuesta oral.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno adoptar alguna de las resoluciones de la cumbre de la ONU sobre el compromiso del milenio?

Canarias, a 6 de octubre de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Funes Toyos.

7L/PO/C-1214 De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre los datos de desempleo en septiembre en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.894, de 8/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.25.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre los datos de desempleo en septiembre en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería ante los datos de desempleo en el mes de septiembre en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 6 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PO/C-1215 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre resultados de las actuaciones en el escape de lubinas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.895, de 8/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.26.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre resultados de las actuaciones en el escape de lubinas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace usted de los resultados obtenidos de las actuaciones realizadas por su consejería en referencia al escape de lubinas en la isla de La Palma?

Canarias, a 6 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PO/C-1216 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre medida para paliar las consecuencias del escape de lubinas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 4.896, de 8/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.27.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre medida para paliar las consecuencias del escape de lubinas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente

pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la única medida tomada por su consejería para paliar las consecuencias del escape de lubinas en la isla de La Palma el pasado mes de febrero?

Canarias, a 6 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PO/C-1217 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre el Convenio con Cruz Roja para familias de acogida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.897, de 8/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.28.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre el Convenio con Cruz Roja para familias de acogida, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el resultado del convenio firmado por su consejería y la Cruz Roja para atraer a familias de acogida en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 6 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PO/C-1218 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre sustitución de bajas o vacaciones en los Centros de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.898, de 8/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.29.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre sustitución de bajas o vacaciones en los Centros de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Se están sustituyendo las bajas o periodos de vacaciones en los Centros de Salud de la isla de La Palma?

Canarias, a 6 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PO/C-1219 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre expulsión de alumnos de un curso de formación del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 4.899, de 08/10/10)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.30.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre expulsión de alumnos de un curso de formación del Servicio Canario de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo de la expulsión de siete alumnos de un curso de formación del Servicio Canario de Empleo, al que llevan asistiendo un mes?

Canarias, a 6 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PO/C-1220 De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre el Registro Público de Vivienda en ayuntamientos de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.900, de 8/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.31.- De la Sra. diputada D.^a Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre el Registro Público de Vivienda en ayuntamientos de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Están en marcha en los siete ayuntamientos de la isla de La Palma el Registro Público de Vivienda?

Canarias, a 6 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PO/C-1221 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre sustituciones en la Escuela Oficial de Idiomas de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4.931, de 8/10/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.32.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre sustituciones en la Escuela Oficial de Idiomas de La Laguna, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de octubre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Por qué razón no se están produciendo las sustituciones necesarias en la Escuela Oficial de Idiomas de La Laguna?

Canarias, a 8 de octubre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

